

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1488** *BODEGAS CORRAL, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Según el acuerdo del Consejo de Administración del día 26 de marzo de 2021, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, carretera de Logroño, kilómetro 10, en Navarrete (La Rioja), el próximo día 27 de mayo de 2021, a las 18 horas, en primera convocatoria y, al día siguiente 28 de mayo de 2021, a la misma hora, en segunda convocatoria, todo ello en el caso de que la situación derivada de la pandemia del COVID-19 permita la asistencia física a la misma. Si ello no fuera así, al amparo de lo dispuesto en el apartado Tres de la Disposición Final Cuarta de la Ley 2/2021 de 29 de marzo de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, la junta se celebrará sin asistencia física de los accionistas, pudiendo éstos participar en la reunión, bien mediante asistencia telemática; bien mediante representación conferida al Presidente por medios de comunicación a distancia, o bien mediante voto anticipado a través de medios de comunicación a distancia. Los Administradores podrán asistir a la reunión, con independencia de donde se halle el Presidente de la Junta por audioconferencia o videoconferencia.

La Junta se celebrará con arreglo al siguiente,

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio 2020, así como de la Gestión del Consejo de Administración y de la propuesta de aplicación del resultado obtenido.

Segundo.- Nombramiento, en su caso, de Interventores a efectos de la aprobación del acta de la Junta.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Se les comunica, asimismo, el derecho de los señores accionistas a obtener, en forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de conformidad y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 272 del TRLSC.

Navarrete, 26 de marzo de 2021.- El Presidente del Consejo, Antonio Sáenz Garrido.

ID: A210022180-1